

 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	Estándar de tableta de rendimiento intermedio			 Centro de Informática
	CI-E08	20250326	Pág. 1 de 5	

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Nomenclatura	Significado
ID. General	Estándar Equipo Tecnológico CI-15-2025
CI-E08	Estándar de tableta de rendimiento intermedio
26 de marzo de 2025	Fecha de actualización

Estándar para dispositivo móvil Ultradelgado y liviano, tipo “*Tablet*”, el cual permite el acceso a Internet (WiFi) y la red Universitaria. Adecuado para toma de vídeos y fotos rápidas, trabajo básico en documentos, uso de correo electrónico y aplicaciones móviles.

Este perfil define un equipo móvil y portátil que cumple con un desempeño y rendimiento óptimo, combina perfectamente el peso liviano, tamaño, duración prolongada de la batería y conectividad sencilla, con un excelente rendimiento.

Modelos de referencia

En marzo del 2025 se verificó este estándar frente a los siguientes equipos del mercado.

- ✓ Samsung Galaxy Tab A9 LTE
- ✓ Lenovo Tab M11

2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

A partir de este punto es la descripción técnica para utilizar en el proceso de compra correspondiente, copie a partir de este punto.

-----Inicio de descripción técnica-----

Referencia: CI-08-20250326 (favor no remover o modificar esta referencia)

Este equipo debe pertenecer a la línea empresarial del fabricante, de manera tal que está diseñado para trabajo constante y con una garantía mínima del fabricante de 36 meses, en ambiente de producción normal.

1. Sistema Operativo

- 1.1. Android™ 13 o su versión superior

 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	Estándar de tableta de rendimiento intermedio			 Centro de Informática
	CI-E08	20250326	Pág. 2 de 5	

2. Procesador

2.1. La especificación mínima del procesador es:

- 2.1.1. Con tecnología Octa-Core o superior
- 2.1.2. Dos (2) núcleos de 2.0 GHz
- 2.1.3. Seis (6) núcleos de 1.8 GHz
- 2.1.4. Contar con un procesador gráfico integrado con un rendimiento equivalente o superior al de un ARM

3. Pantalla

- 3.1. Pantalla de 11 pulgadas
- 3.2. Resolución mínima de 1920 x 1200 píxeles
- 3.3. Profundidad de color mínima de 16 millones de colores
- 3.4. Pantalla sensible al tacto Multi-touch de 10 puntos

4. Memoria

- 4.1. Memoria RAM mínima 8 Gb
- 4.2. Tipo LPDDR4x

5. Almacenamiento

- 5.1. Memoria Rom mínima de 128 GB
- 5.2. Debe incluir memoria externa de hasta 512 GB (microSD) que cumpla con la velocidad recomendada por el fabricante

6. Sensores

- 6.1. Acelerómetro
- 6.2. Giroscopio
- 6.3. Sensor de luz
- 6.4. Sensor de espacio

7. Puertos

- 7.1. Un puerto USB-C con soporte de conectividad
- 7.2. Un puerto para auriculares
- 7.3. En caso de no tener puerto para auriculares, debe incluir un adaptador

 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	Estándar de tableta de rendimiento intermedio			 Centro de Informática
	CI-E08	20250326	Pág. 3 de 5	

con 100% de compatibilidad comprobada con la marca del fabricante del equipo.

8. Cámara

- 8.1. Resolución de la cámara trasera de mínimo 13 MP
- 8.2. Resolución de cámara frontal de mínimo 8 MP

9. Sonido y música

- 9.1. Al menos 2 altavoces estéreo integrados
- 9.2. Compatible con reproductor de música y videoconferencias

10. Video

- 10.1. Reproductor de vídeo disponible
- 10.2. Grabación de vídeo disponible

11. Tecnología inalámbrica y conectividad

- 11.1. Tecnología Wi-Fi 6 o superior.
- 11.2. Contar con tecnología LTE.
- 11.3. Tecnología Bluetooth versión 5.3 o superior

12. Batería y energía

- 12.1. Capacidad estándar mínimo de 7040 mAh
- 12.2. Permitir cargarse a través del adaptador de corriente o USB con una potencia mínima de 25W, utilizando puerto para carga rápida tipo USB, USB C, USB PD o similares.

13. Peso

- 13.1. Peso máximo incluyendo batería de 480 gramos

14. Otras características

- 14.1. Incluir funda original, el cual debe ajustarse y proteger el equipo, con acceso externo a todas las funciones, que activa/desactiva la pantalla al abrir/cerrar el equipo, no es necesario retirar la funda para tomar fotografías, con protección contra caídas, golpes y rayones.
- 14.2. Los adaptadores y cargador deben ser de la misma marca del fabricante

 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	Estándar de tableta de rendimiento intermedio			 Centro de Informática
	CI-E08	20250326	Pág. 4 de 5	

del equipo.

- 14.3. Vidrio temperado o película protectora, la cual debe ser del mismo tamaño de la pantalla del dispositivo.
- 14.4. Incluir funda de neopreno impermeable para el equipo con zipper, el cual tenga espacio para guardar el equipo con la funda y los cables eléctricos.
- 14.5. Se debe incluir un mecanismo de recuperación (en el sitio web del fabricante o partición especial), que permita regresar la tableta al estado inicial.
- 14.6. La computadora debe presentar físicamente, ya sea una etiqueta original de fábrica o en relieve, la marca del equipo, la marca del fabricante, modelo.
- 14.7. Debe cumplir con las siguientes normas y certificaciones:
 - 14.7.1. ISO 9001 (versión 2015)
 - 14.7.2. ISO 14001 (versión 2015)
 - 14.7.3. Certificación Rohs o similar
 - 14.7.4. ENERGY STAR 8.0 o versión superior
 - 14.7.5. Debe cumplir con el protocolo IP52 (resistencia al polvo y al agua).
 - 14.7.6. Debe cumplir con el protocolo de luz azul invisible (Low Blue Light).
- 14.8. Actualización gratuita de "drivers" de dispositivos para resolver problemas o adaptarlos a nuevos sistemas operativos durante el periodo de garantía. Sistema de acceso a los mismos a través de Internet.
- 14.9. El oferente debe aportar copia del certificado vigente como DISTRIBUIDOR AUTORIZADO del fabricante, que asegure la efectiva "Garantía de Fábrica" del equipo ofrecido. El fabricante debe indicar el conocimiento y experiencia en productos y servicios de la empresa, adquiridos a través de certificaciones técnicas y comerciales, así como el grado de compromiso que existe con la empresa como distribuidor autorizado. Esta certificación debe ser dirigida a la Universidad de Costa Rica o en su defecto a cualquier institución del Estado e incluir la marca y el modelo del equipo que es ofrecido, con una antigüedad no mayor de 3 meses de emitida.

 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	Estándar de tableta de rendimiento intermedio			
	CI-E08	20250326	Pág. 5 de 5	

----- **Fin de descripción técnica** -----

3. APARTADO DE ACCESORIOS Y EQUIPAMIENTO OPCIONAL A CONSIDERAR

Se excluye de la definición formal del estándar las características relacionadas con componentes y/o accesorios adicionales tales como:

- a) Teclado con trackpad Bluetooth original del equipo ofertado

Dado que los requerimientos de cada usuario varían de acuerdo con necesidades específicas, la unidad solicitante de la compra deberá determinar las características de los componentes y/o accesorios adicionales que se requieren. En caso de ser necesario, el Centro de Informática puede brindar la asesoría correspondiente.

4. RESPONSABLE Y REVISIONES:

Actividad	Rol
Elaboración	Annia Castro Arguedas, Colaboradora Área de Gestión de Usuarios (AGU)
Revisión y visto bueno	Cindy Arias Quiel, Coordinación Área de Gestión de Usuarios (AGU)
Aprobación	Alonso Castro Mattei, Jefe CI

